



# Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía

[27]

El proyecto ilustrado del intendente Pablo de Olavide se concibe como una repoblación del territorio en la que se mezclan objetivos económicos y de seguridad del tráfico sobre la carretera general de Andalucía.

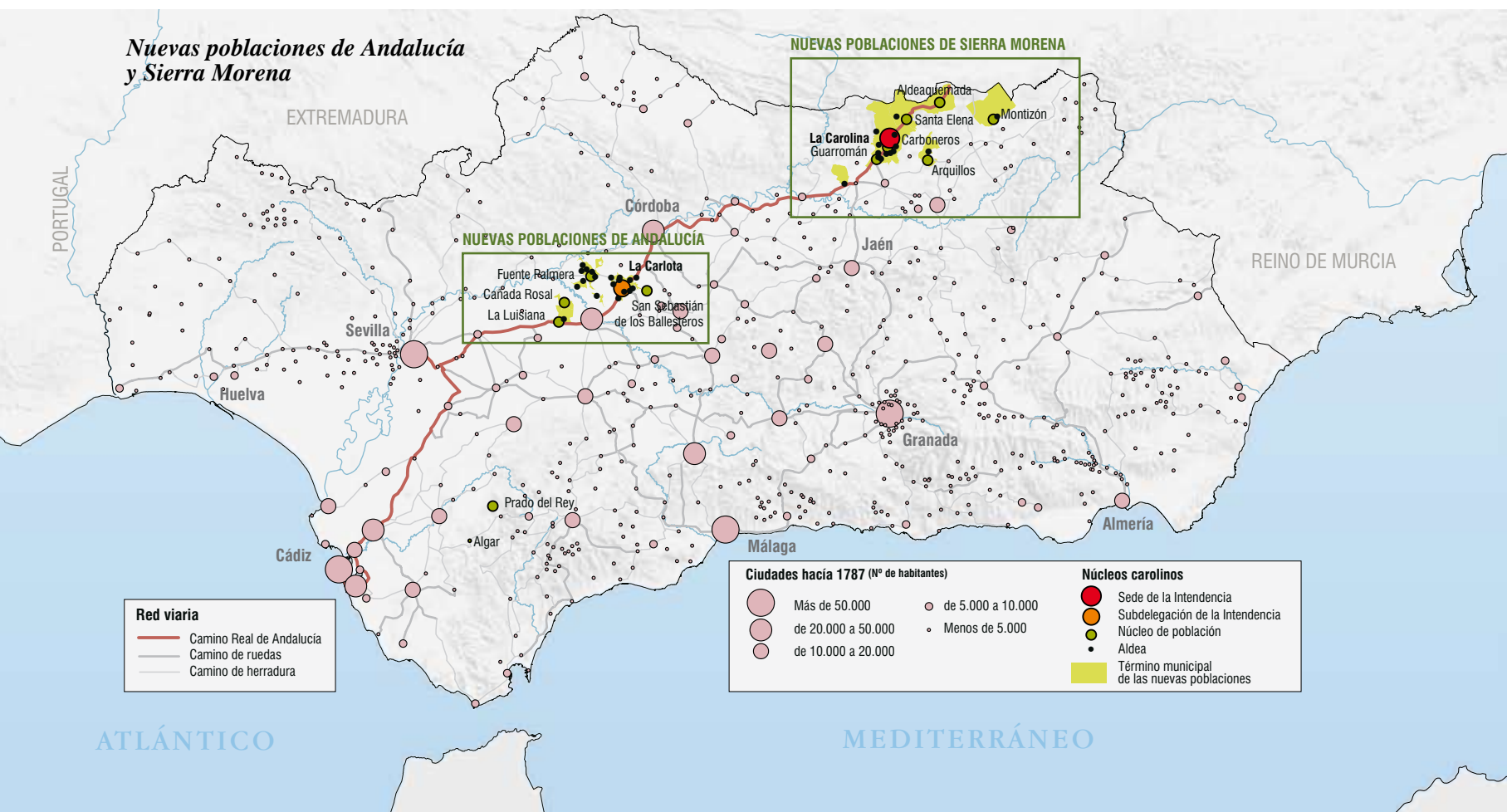
El proceso de colonización iniciado hacia 1767 fue un proyecto que abarcaba objetivos múltiples. Con el asentamiento de los colonos, primero en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y seguidamente en la llamada Nueva Andalucía, se pretendía poblar dos grandes «desiertos humanos» en el Camino de Andalucía: el paso de Despeñaperros (recientemente abierto) hasta Bailén, en el Reino de Jaén, y las tierras campiñesas entre Córdoba y Écija. La repoblación debía permitir también la puesta en cultivo de tierras abandonadas en un momento en

el que la liberación del comercio de cereales había provocado una importante alza de precios. Más allá, la iniciativa pretendía implantar una nueva organización social, de algún modo liberada de las restricciones jurisdiccionales del Antiguo Régimen. De hecho, las Nuevas Poblaciones se rigieron por fueros especiales hasta la creación de la división provincial en 1833.

La colonización supuso un proyecto de ordenación del territorio que abarcaba la división de los lotes de tierras de los colonos y la creación de más de treinta nuevos

núcleos de población y aldeas, además de los diseminados, organizados y jerarquizados a través de las capitales de La Carolina y La Carlota. Los nuevos pueblos y ciudades se construyeron según un trazado urbano muy homogéneo, donde prima la ortogonalidad del viario y patrones edificatorios de gran uniformidad.

Contemporáneas, pero no integradas en las Nuevas Poblaciones y sus fueros, son las fundaciones de Prado del Rey (también de iniciativa de Pablo de Olavide) y Algar, en la sierra gaditana.





Reyno y Obispado de Córdoba. Tomás López, 1797. Detalle de las Nuevas Poblaciones de Andalucía.



Reyno de Jaén. Tomás López, 1787. Nuevas Poblaciones de Sierra Morena.

**La Nuevas Poblaciones en los reinos de Jaén y Córdoba**

La actuación repobladora se centró en los «grandes desiertos» que recorría el Camino Real de Andalucía: el desierto de Sierra Morena o de la Peñuela, en Jaén, y los desiertos de La Parrilla (entre Córdoba y Écija) y de la Monclova (entre Écija y Carmona). Las familias de colonos eran primitivamente europeas de diversa procedencia, pero, al poco tiempo, fueron sustituidos en su mayor parte por peninsulares levantinos.

**La organización del territorio**

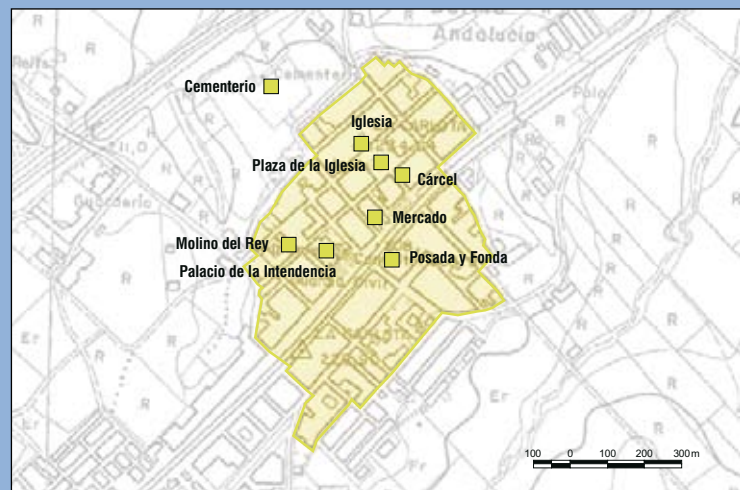
El Fuero de las Nuevas Poblaciones regula con meticulosidad todos los aspectos de la vida económica y social de los colonos: los lotes de tierra (alrededor de 50 fanegas), el ganado, la distribución de núcleos y aldeas, las distancias entre pueblos (entre cuarto y medio cuarto de legua), los equipamientos con que se dota a las nuevas poblaciones (escuelas, pósitos, iglesias...), un programa completo de ordenación pensado para islas autosuficientes en el territorio. Los mapas y planos levantados demuestran el carácter dirigido de esta operación de ordenación territorial y urbana.



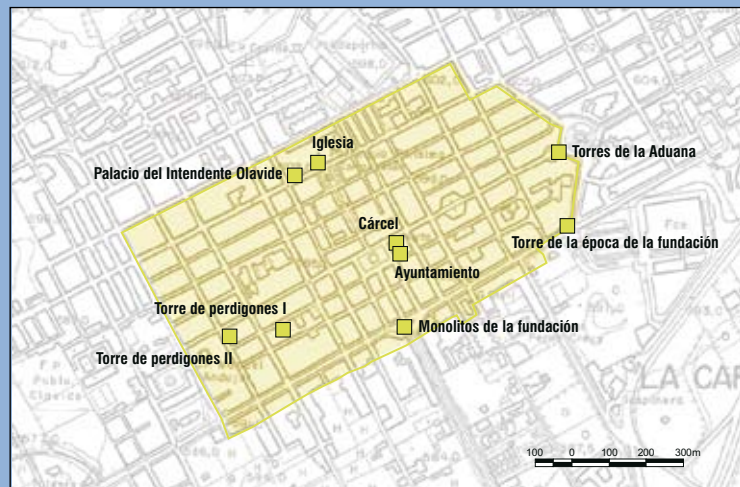
Aldequemada (Jaén). Plano topográfico de la feligresía de Aldequemada. Joseph de Ampudia y Valdés 1791.



Santa Elena (Jaén). Plano topográfico de la feligresía de Santa Elena. Joseph de Ampudia y Valdés 1791.



La Carlota.



La Carolina.

**Urbanismo carolino**

La traza de las ciudades y pueblos de las Nuevas Poblaciones tiene una marcada impronta colonial. A partir de los ejes camineros se organiza una trama reticular, aunque adaptada a diversas soluciones formales en cuanto a la disposición de las parcelas y la posición de las plazas como elementos centrales del espacio urbano. Una tipología de ciudad con antecedentes históricos en Andalucía y que sirvió de modelo en el urbanismo americano.